

LOCAL | Urbanismo

El Plan del Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba supera la fase final para su aprobación en Consejo de Gobierno

La secretaria general de Ordenación del Territorio y Urbanismo destaca que se trata de un documento “muy consensuado”

Redacción

Viernes 9 de septiembre de 2011 - 16:47



La comisión de redacción del Plan del Ordenación del Territorio (POT) del Sur de la provincia de Córdoba ha aprobado hoy el documento de dicho Plan con la incorporación de las alegaciones presentadas una vez culminada la fase de audiencia e información pública, superándose así la fase final de la tramitación de este plan.

Este encuentro ha estado presidido por la secretaria general de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Gloria Vega, y el delegado de Obras Públicas y Vivienda en

Córdoba, Francisco García.

El POT del Sur de la provincia de Córdoba es un instrumento de planificación de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio y tiene como objetivo promover el desarrollo territorial mediante el establecimiento de las infraestructuras y equipamientos de carácter supramunicipal y la definición de las directrices y criterios para la ordenación de los usos y la protección de los recursos del ámbito. Además, el Plan servirá para garantizar el dinamismo económico de la zona, basado en un desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. En el Decreto 34/2009 se recogen los principales objetivos para este territorio, así como las fases de tramitación del mismo.

El documento aprobado hoy incluirá la mayoría de las 251 alegaciones presentadas, correspondientes a 60 entidades, entre ellos, ayuntamientos, agentes sociales y económicos, administraciones y particulares.

La secretaria general ha manifestado que este Plan es fruto de un proceso de participación muy intenso previo a su información pública y, por tanto, un documento “muy consensuado”. Vega ha señalado que las alegaciones se refieren fundamentalmente a asuntos relacionados con infraestructuras viarias e hidráulicas y que “todas ellas vienen a incrementar los valores territoriales, tanto desde el punto de visto natural, como cultural y paisajístico de este espacio del sur de Córdoba”.

Además, ha enfatizado que el Plan “pone en valor un ámbito muy amplio, con una posición estratégica en Andalucía y con una accesibilidad real y potencial muy importante, tanto por su posición como por las infraestructuras en ejecución y planteadas en este espacio”. Por este motivo, -continúa- el POT del Sur “pretende incrementar esas potencialidades, para que los resultados de esos incrementos económicos puedan llegar a todos los municipios”.

El ámbito de actuación del Plan lo integran 31 municipios que son Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejé, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán Nuñez,

Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, La Victoria y Zuheros. Este espacio abarca concretamente 3.372 Km², con un censo de cerca de 300.000 habitantes.

Una vez celebrada la reunión de hoy, el siguiente paso en el proceso de elaboración del Plan será informar del mismo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba y a la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, que emitirán sus respectivos informes en el plazo de un mes. Una vez culminado este proceso, la propuesta de Plan se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación mediante decreto. El objetivo es que el documento final sea aprobado antes de que acabe el presente año.